

## **SESIÓN No. 19 DEL PERÍODO ÚNICO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

**24 de mayo de 2011**

### **Informe del Ciudadano Diputado Rubén Darío Rodríguez García, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable.**

Cumpliendo con la obligación establecida en el Artículo 28, Fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, rindo ante el pleno de esta XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, el informe de labores de mi gestión como Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Mes del Período Único Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Respecto de mi elección por parte de mis compañeros diputados para desempeñar esta delicada responsabilidad, deseo reconocer el gran espíritu de pluralidad e inclusión que prevaleció en todos ellos y que está consolidándose como el signo distintivo de esta legislatura.

Asimismo, aprecio y agradezco la colaboración de los ciudadanos diputados Leslie Berenice Baeza Soto y José de la Peña Ruiz de Chávez, quienes se han desempeñado como Vicepresidenta y Secretario de la Mesa, respectivamente.

Recordemos que desde hace más de dos décadas, el Poder Legislativo de la Unión es uno de los más importantes protagonistas del proceso democrático y de reforma política del Estado Mexicano y son, precisamente la apertura democrática y la reforma del Estado, las llaves que en toda sociedad moderna abren las puertas al desarrollo con bienestar social.

Por todo esto, tengo la firme convicción de que esta representación legislativa del Pueblo de Quintana Roo como portadora de esta misma voluntad de cambio, dará lugar a iniciativas que sin duda alguna apuntalarán el clima de debate de ideas, competencia con juego limpio, transparencia, respeto al Estado de Derecho y visión modernizadora que continúen haciendo de nuestro estado el mejor lugar para vivir.

#### **I. Iniciativas, minutas y acuerdos aprobados en el pleno.**

##### **Acuerdos aprobados.**

- Punto de Acuerdo mediante el cual la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, determina el nuevo turno de las iniciativas que se encuentran en comisiones pendientes de su estudio, análisis y posterior dictamen, derivado del decreto 002 publicado en el Periódico Oficial del Estado

con fecha 26 de marzo de 2011, presentado por la Comisión de Concertación y Prácticas Parlamentarias.

- Acuerdo de la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio del cual consiente y se adhiere a la demanda de Controversia Constitucional promovida en representación del Estado, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por los CC. Gobernador y Procurador de Justicia del Estado de Quintana Roo, en contra del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Presidente de la República, radicada bajo el número 52/2011, presentado por el C. Diputado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui, Presidente de la Gran Comisión de la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.
- Acuerdo mediante el cual la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, exhorta a las autoridades federales y estatales como son la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), todas federales; la Secretaría de Turismo del Estado, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente y la Procuraduría de Protección al Ambiente, las tres del Estado de Quintana Roo, para que en estricto apego a sus competencias, impulsen las acciones necesarias para la protección, conservación y manejo de la especie *Carcharhinus leucas*, mejor conocida como tiburón toro ya que es un recurso natural de gran importancia para preservar el equilibrio ecológico marino, así como para la población, la generación de empleos directos e indirectos y el aprovechamiento turístico en el Estado, presentada por el C. Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.

#### **Dictámenes decretados.**

- Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2011.
- Dictamen de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se instituye la figura de Diputado Infantil por un Día, el 30 de abril de cada año.

- Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Fracción XLIV del artículo 75 y la fracción X del artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como la fracción XLIII del artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y se adiciona, recorriéndose en su orden las demás restantes, la fracción IX del artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

- Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos sexto y séptimo del Artículo 4º y se adiciona la fracción XXIX-P del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## **II. Iniciativas, minutas y acuerdos turnados a comisiones para su estudio, análisis y posterior dictamen.**

### **Iniciativas.**

- Iniciativa de Decreto por la que se Reforma la fracción X del Artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se reforma la fracción XLIII del Artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por la C. Diputada Yolanda Mercedes Garmendia Hernández, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional de la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.

- Iniciativa de Decreto de Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por el C. Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos de la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.

- Iniciativa de Decreto por la que se modifican las fracciones XXX y XXXI del Artículo 75, el Artículo 118, fracción V del Artículo 153 y el Artículo 165, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por los CC. Diputados José Antonio Meckler Aguilera, Jacqueline Estrada Peña, Alejandra Cárdenas Nájera, Alejandro Luna López, del Partido de la Revolución Democrática; Mauricio Morales Beiza, del Partido del Trabajo; Baltazar Tuyub Castillo, del Partido Nueva Alianza; Yolanda Mercedes Garmendia Hernández, Demetrio Celaya Cotero y Patricia Sánchez Carrillo, del Partido Acción Nacional y Rubén Darío Rodríguez García, del Partido Convergencia, integrantes todos de la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.

- Iniciativa de Decreto por el que se modifican diversos artículos de la Ley de Normas Mínimas para la Readaptación Social de Sentenciados del Estado de Quintana Roo.

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Justicia Indígena del Estado de Quintana Roo.

- Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 29, 96 en su fracción III y 300; y se adicionan la fracción XXII del inciso a) del Artículo 5, la fracción IV del Artículo 33 y el Título Octavo Bis de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo, presentada por el C. Diputado Manuel Jesús Aguilar Ortega, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 1º; el párrafo tercero del artículo 4; la fracción X del artículo 7; el párrafo segundo de la fracción I del artículo 30 y se adiciona el párrafo segundo de la fracción I del artículo 13; el párrafo segundo del artículo 18; las fracciones X, XI y XII del artículo 20; las fracciones XLV y XLVI, recorriéndose la actual XLV dos fracciones del artículo 24; el párrafo segundo del artículo 32, recorriéndose los subsecuentes; el artículo 35 bis; el párrafo segundo del inciso A del artículo 56, todos de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, presentado por la C. Diputada Gabriela Medrano Galindo, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XVI del Artículo 6º recorriéndose en orden subsecuente sus correlativos; se adiciona el Artículo 73 bis, todos de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, presentado por el C. Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos de la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.

#### **Minutas federales.**

- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 19, 20 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero del artículo 4º, recorriéndose en el orden los subsecuentes y el segundo párrafo de la Fracción XX del Artículo 27, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### **Acuerdos.**

- Acuerdo mediante el cual la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, exhorta a los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Quintana Roo, a que con fundamento en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y Ley para la Prevención y la Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo; formulen y/o

actualicen su normatividad municipal en materia de manejo de residuos sólidos urbanos y formulen, ejecuten, vigilen y evalúen el “Programa Municipal para la Prevención y Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos”; presentada por la C. Diputada Gabriela Medrano Galindo, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.

- Acuerdo mediante el cual la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al C. Gobernador del Estado, a la C. Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se instruye al C. Oficial Mayor del Poder Legislativo, y a los CC. Titulares de los Organismos autónomos del Estado para que, de conformidad con los Artículos 7, 49, fracción II y 98 fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo, se integren las Comisiones de Seguridad e Higiene en el trabajo, presentado por la C. Diputada Leslie Berenice Baeza Soto, Presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social.

- Acuerdo de la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo del Estado de Quintana Roo, exhortando respetuosamente a la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Estado y a la Comisión de Derechos Humanos, todas del Estado de Quintana Roo, para que en ejercicio de sus atribuciones, instruyan e implementen un programa permanente a través del cual se impulsen acciones tendientes a la prevención, atención y erradicación del acoso escolar o “bullying”, el cual consiste en conductas violentas entre compañeros estudiantes. Lo anterior para el pleno ejercicio de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, presentado por la C. Diputada Alondra Maribell Herrera Pavón, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

- Acuerdo mediante de la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para que ubique a los Municipios del Estado de Quintana Roo en la Zona A de salarios mínimos, correspondiendo a su desarrollo económico y se realice un aumento generalizado a los salarios mínimos del país en un 4 por ciento para contrarrestar los efectos inflacionarios y el encarecimiento de la canasta básica, presentado por el C. Diputado Manuel Jesús Aguilar Ortega, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

### **III. Correspondencia recibida.**

En cumplimiento de sus funciones, esta Mesa Directiva hizo del conocimiento del pleno de la XIII Legislatura, la correspondencia y documentación recibida por parte de las siguientes entidades y personas:

- Congresos de los estados de Guerrero, Yucatán, Colima, Coahuila, Tabasco, Morelos, Jalisco y Michoacán.
- Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, particularmente de la Comisión Especial en Relación a los Femicidios Registrados en México.
- Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.
- Senador Carlos Navarrete Ruiz, Presidente del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

En todos los casos, se dispuso turnar los acuerdos a las comisiones ordinaria respectivas y dar el debido trámite a la correspondencia y documentación recibida.

#### **IV. Intervenciones de los CC. Diputados.**

- Intervención del C. Diputado Rubén Darío Rodríguez García, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Mes del Período Único Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional y Representante de la Fracción Parlamentaria de Convergencia en la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.
- Intervención del C. Diputado Mauricio Morales Beiza, representante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo de la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, con relación al “Día Internacional de los Trabajadores”.
- Intervención del C. Diputado Gabriel Carballo Tadeo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables de la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.
- Intervención del C. Diputado Luciano Sima Cab, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, con relación al “Día del Maestro”.
- Intervención del C. Diputado Baltazar Tuyub Castillo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades de la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, con relación a su posicionamiento político.

- Intervención del C. Diputado Manuel Tzab Castro, con relación al posicionamiento político del C. Diputado Baltazar Tuyub Castillo.
- Intervención del C. Diputado Paul Michell Carrillo de Cáceres, con relación al posicionamiento político del C. Diputado Baltazar Tuyub Castillo.
- Intervención del C. Diputado Luís Torres Llanes, con relación al posicionamiento político del C. Diputado Baltazar Tuyub Castillo.
- Intervención del C. Diputado José Antonio Meckler Aguilera, con relación al posicionamiento político del C. Diputado Baltazar Tuyub Castillo.
- Intervención del C. Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez, con relación al posicionamiento político del C. Diputado Baltazar Tuyub Castillo.
- Intervención del C. Diputado Alejandro Luna López, con relación al posicionamiento político del C. Diputado Baltazar Tuyub Castillo.
- Intervención de la C. Diputada Patricia Sánchez Carrillo, con relación al posicionamiento político del C. Diputado Baltazar Tuyub Castillo.
- Intervención de la C. Diputada Gabriela Medrano Galindo, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, con motivo del “Día Mundial del Reciclaje”.

## **V. Acontecimientos destacados.**

En el periodo de ejercicio de esta Mesa Directiva, los principales acontecimientos que registró esta Mesa Directiva, son los siguientes:

### **Eventos Cívicos.**

El Poder Legislativo de Quintana Roo participó en la conmemoración de dos acontecimientos históricos con grandes consecuencias en la formación de nuestra nación: la celebración del Día Internacional del Trabajo y el CXLIX Aniversario de la Batalla de Puebla.

El Día Internacional del Trabajo señala un acontecimiento simbólico de la larga lucha de la clase trabajadora industrial, el proletariado, para contar con derechos sociales y políticos y que en nuestro país dieron como resultado el Estado Social Mexicano.

Las huelgas de Cananea y Río Blanco, la actividad de las primeras organizaciones colectivistas y de activistas como los hermanos Flores Magón, los batallones rojos del Ejército Constitucionalista, la Casa del Obrero Mundial, el contenido del

artículo 123 y la organización de los frentes, sindicatos, cooperativas, federaciones y confederaciones a partir de los años 20's del Siglo XX, explican en nuestro país, el ascenso de los derechos de los trabajadores para ser beneficiarios del desarrollo.

Por su parte, la celebración de la derrota del ejército francés en la Batalla de Puebla, el 5 de mayo de 1862, trascienden en nuestra historia no sólo como una victoria militar sino como un símbolo de la formación de nuestra identidad nacional y de la decisión de ser un país independiente y soberano. Juárez y la República vencieron al imperialismo europeo y su frontal intento de hacer de México un nuevo enclave colonial con un régimen monárquico. La guerra contra el Imperio de Maximiliano de Habsburgo significó nuestra segunda independencia y la consolidación del régimen republicano que hasta hoy nos organiza políticamente como nación.

En ambas celebraciones cívicas de primer orden, el Poder Legislativo de Quintana Roo hizo patente su presencia a través del Ciudadano Diputado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui, quien asistió con la representación de esta Soberanía a los eventos que el Poder Ejecutivo del Estado organizó en esta ciudad de Chetumal, capital del estado.

### **Ley de Ingresos del Municipio de Bacalar para el Ejercicio Fiscal 2011.**

Con el consenso general de la legislatura, traducido en votación a favor de todas las fracciones parlamentarias, aprobamos la Ley de Ingresos del nuevo Municipio de Bacalar, que otorga certeza jurídica y capacidad práctica a su Concejo Municipal para hacerse de recursos propios.

Este hecho es el paso más importante antes de la próxima elección democrática de su Ayuntamiento, para que Bacalar entre de lleno en la vida pública de la entidad.

### **Controversia Constitucional de los 3 Poderes del Estado contra el INEGI.**

Por votación unánime de todas las fracciones parlamentarias que forman la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, esta Soberanía se adhirió a la Controversia Constitucional que los Poderes Ejecutivo y Judicial de la entidad han promovido en contra del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Esta decisión combate un acto unilateral de una institución que por ley carece totalmente de facultades para determinar los límites territoriales de las entidades federativas de la República y que en nuestro caso, además de vulnerar nuestra integridad territorial, afecta la capacidad del estado para invertir en obras y servicios en la zona limítrofe con Campeche.



Para esta Cámara de Diputados, la controversia constitucional contra el INEGI es un tema de Estado Derecho y de desarrollo social. Buscamos sentar un precedente que evite que instituciones de carácter técnico valiéndose de una supuesta neutralidad e imparcialidad en el desarrollo de su trabajo, se ponga por encima de la ley afectando la vida de personas, los recursos presupuestales de la entidad y los principios del pacto federal.

### **Declaración del Ciudadano Baltasar Tuyub Castillo, como diputado independiente.**

En días pasados esta Mesa Directiva tomó conocimiento para efectos de registro del posicionamiento político de los miembros de esta Soberanía, de la declaración del Ciudadano Baltasar Tuyub Castillo como diputado independiente, así como de las réplicas por parte de los ciudadanos diputados Manuel Tzab Castro, Paúl Michell Carrillo de Cáceres, Luís Torres Llanes, José Antonio Meckler Aguilera, José de la Peña Ruiz de Chávez, Alejandro Luna López y Patricia Sánchez Carrillo.

La anotación en la bitácora parlamentaria de este hecho es pertinente, dado que el pronunciamiento del Ciudadano Diputado Tuyub Castillo, así como las intervenciones de los demás diputados en torno a este punto, se dieron en tribuna ante el pleno legislativo.

### **Eventos por la ecología y la conservación del ambiente.**

Como un signo de la cultura ecológica y de conservación del ambiente que debe prevalecer en una entidad como la nuestra, que basa sus fortalezas económicas en la naturaleza y sus recursos, esta Soberanía dio muestras de su iniciativa y su visión sustentable con la organización de diversos eventos y la presentación de iniciativas en esta materia estratégica.

En esta lógica está el acuerdo para que las autoridades federales y estatales se avoquen a la protección del Tiburón Toro, evitando que por un incidente lamentable pero totalmente fortuito, se le cace indiscriminadamente.

De la misma manera, dimos lugar al acuerdo que exhorta los municipios de nuestra entidad para que cumplan puntualmente con todas las regulaciones legales y técnicas sobre el manejo de los residuos sólidos urbanos y actualicen su normatividad.

Con un acto sencillo pero significativo, el Poder Legislativo hizo eco a la promoción de la cultura ambientalista celebrando el “Día Mundial del Reciclaje” y consintió en abrir sus puertas y ésta tribuna al niño Félix Finkbeiner y su movimiento “Planta por el Planeta”, mismo que es auspiciado por la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático.

### **Foros de Consulta para la Agenda Legislativa 2011-2013.**

Esta Mesa Directiva en coordinación con la Gran Comisión de esta Soberanía ha impulsado la organización de los foros de consulta para que la sociedad civil de Quintana Roo, sus diversas organizaciones sociales y asociaciones profesionales y empresariales, los partidos políticos y los representantes de los restantes poderes del estado y los ayuntamientos, expresen su opinión y presenten sus propuestas sobre los temas y la problemática que deben dominar la agenda legislativa de esta XIII Legislatura en lo que resta de su ejercicio constitucional.

La convocatoria a estos foros está próxima a ser publicada por lo que además de prepararnos para participar, externamos nuestros sinceros deseos para que tengan el más amplio éxito por el número, calidad y pluralidad de las propuestas que se presenten. Enhorabuena.

## **VI. Información estadística.**

### **Sesiones realizadas.**

A esta Presidencia de la Mesa Directiva del Segundo Mes del Período Único Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, le correspondió encabezar 9 sesiones del pleno legislativo, siendo estas las siguientes: sesión 11 del 26 de abril; sesión 12 del 28 de abril; sesión 13 del 2 de mayo; sesión 14 del 3 de mayo; sesión 15 del 10 de mayo; sesión 16 del 12 de mayo; sesión 17 del 17 de mayo y sesión 18 del 19 de mayo, todas en el presente año de 2011.

### **Productividad.**

Durante el segundo mes de su ejercicio constitucional, la XIII Legislatura incrementó su productividad en un 141 por ciento en general.

En el caso de iniciativas aprobadas, su índice de productividad fue de 200 por ciento respecto a su primer mes de trabajos legislativos. En lo que respecta a acuerdos aprobados fue de un 150 por ciento más para, finalmente en el caso de iniciativas, minutas y acuerdos turnados a comisiones registrar un 125 por ciento de incremento.

Lo anterior es una muestra de la paulatina consolidación del trabajo legislativo, mismo que seguramente seguirá mejorando alcanzando índices de productividad todavía más altos y lo más importante, convirtiéndose en leyes e iniciativas que contribuyan a la apertura democrática de nuestro régimen político; a la existencia de un efectivo Estado de Derecho y sobretodo, al progreso material y bienestar social de los ciudadanos de Quintana Roo y sus familias.